

Mesa Directiva del Distrito Escolar de San Ysidro

AGENDA CON MATERIALES DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA

Jueves,
30 de julio de 2026
5:00 p.m.

BIENVENIDOS

Bienvenidos a la reunión de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de San Ysidro. Como cortesía hacia todos los asistentes, por favor silencien sus teléfonos celulares o pónganlos en modo vibración durante la reunión. Agradecemos su cooperación.

Esta reunión será grabada en audio. El público puede ver la reunión visitando:

<https://www.youtube.com/channel/UCGyF01068pwbhe-B5xnyl-A/videos>

ATENCIÓN:

- **Para ver los materiales correspondientes a un punto específico de la agenda, haga clic en el enlace correspondiente a ese punto.**
- Para acceder a los recursos de una reunión específica de la Mesa Directiva, visite: <https://www.sysdschools.org/Page/286>. Filtre por **Año**, **Mes** y/o **Tipo de reunión** y, a continuación, haga clic en Enviar. Se mostrarán todos los recursos disponibles que coincidan con sus criterios de búsqueda.

**Distrito Escolar de San Ysidro -
Centro Educativo/Sala de Juntas
4350 Otay Mesa Road
San Ysidro, CA 92173**

DISTRITO ESCOLAR DE SAN YSIDRO
4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, CA 92173
Número de teléfono: (619) 428-4476 Número de fax: (619) 428-1505

REUNIÓN ESPECIAL DE LA MESA DIRECTIVA
JUEVES 30 DE JULIO DE 2026
5:00 p.m.

De conformidad con las Secciones 54954 y 54954.2 del Código de Gobierno y la Sección 35140 del Código de Educación, la reunión especial de la Mesa Directiva se celebrará el jueves, 30 de julio de 2026, para llevar a cabo su reunión de trabajo en el **Distrito Escolar de San Ysidro - Centro Educativo/Sala de Juntas, 4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, CA 92173**. Se grabará el audio de esta reunión. El público puede ver esta reunión mediante el siguiente enlace <https://www.youtube.com/channel/UCGyF01068pwbhe-B5xnyl-A/videos>.

De conformidad con el Reglamento 9323 de la Mesa Directiva y el Código de Gobierno 54953.5, los miembros del público pueden grabar una reunión abierta de la Mesa Directiva utilizando una grabadora de audio o vídeo, una cámara, un teléfono móvil u otro dispositivo, siempre que el ruido o la obstrucción de la vista no perturben la reunión ni a los miembros de la audiencia. Si un miembro del público o de los medios de comunicación desea grabar la reunión de pie o instalar un trípode, deberá hacerlo en el lado izquierdo o derecho de la zona de asientos del público. La superintendente o un empleado designado podrá designar los lugares de grabación. Si la Mesa Directiva determina que el ruido o la obstrucción de la visión perturba el desarrollo de la reunión, se interrumpirán las actividades según lo determine la Mesa Directiva.

Cualquier participante en la reunión que participe en una conducta desordenada que perturbe la paz y el buen orden de la reunión, o se niegue a cumplir con las órdenes legales de la Mesa Directiva, podrá ser expulsado de la reunión y ser culpable de un delito menor (Código Penal de California, Sec. 403).

De conformidad con el Reglamento 9323 de la Mesa Directiva, "La Mesa Directiva considera que las reuniones a altas horas de la noche disuaden la participación ciudadana, pueden afectar a la capacidad de toma de decisiones de la Mesa Directiva y pueden suponer una carga para el personal". Las reuniones ordinarias de la Mesa Directiva deberán dar por concluida su sesión a las 10:00 p.m., salvo que se amplíen hasta una hora concreta determinada por la mayoría de la Mesa Directiva. La reunión no podrá prorrogarse más de una vez y, si fuera necesario, podrá aplazarse posteriormente a una fecha posterior".

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE LA SESIÓN Quién: _____ Hora: _____

2. LISTA DE ASISTENTES por Gina A. Potter, Ed.D., Superintendente y Secretaria de la Mesa Directiva,
superintendente adjunto Manuel Bojorquez

Sra. Irene López, Presidenta de la Mesa Directiva
Sra. Zenaida Rosario, Vicepresidenta de la Mesa Directiva
Sr. Martín Arias, Clerk de la Mesa
Sr. Antonio Martínez, Miembro de la Mesa Directiva
Sra. Kenia Peraza, Miembro de la Mesa Directiva

3. SALUDO A LA BANDERA

4. ORDEN DEL DÍA

Aprobar el orden del día.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

5. COMENTARIOS PÚBLICOS/COMUNICACIONES SOBRE LOS PUNTOS TRATADOS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA

La Mesa Directiva ha establecido protocolos que le permitirán llevar a cabo las actividades del Distrito y, al mismo tiempo, lograr el tipo de comunicación abierta que todos deseamos en nuestra comunidad. La Mesa Directiva valora las opiniones de los padres, los estudiantes, los empleados y otros miembros del público. Nuestro objetivo es permitir el libre intercambio de opiniones entre los miembros de la Mesa Directiva y su personal, y entre los miembros del público y la Mesa Directiva, manteniendo un ambiente respetuoso y ordenado.

Animamos a todos los participantes a compartir ideas y puntos de vista constructivos, respetando al mismo tiempo el derecho de los demás a hacer lo mismo. La Mesa Directiva recibe con agrado las opiniones diferentes; sin embargo, es fundamental que todos los desacuerdos se expresen de forma cortés y constructiva. No se tolerarán los ataques personales ni el comportamiento irrespetuoso hacia los demás. Para mantener un ambiente positivo, se pide a todos los oradores que sean corteses, pacientes y respetuosos mientras hablan los demás. Los comentarios deben ser concisos, pertinentes al tema y ajustarse al tiempo asignado. Los miembros del público deben recibir la palabra del presidente o la presidenta de la Mesa Directiva antes de tomar la palabra y sólo podrán dirigirse a la Mesa Directiva desde el podio, no desde el público.

Los comentarios públicos se deben adherir a la [Política Civil 1313 de la Mesa Directiva](#), la cual promueve el respeto mutuo, civismo, y una conducta ordenada en todo miembro de la comunidad escolar – incluyendo a empleados, integrantes de la mesa directiva, contratistas, padres de familia y tutores legales, alumnos, y al público. Esta política no intenta restringir a ningún individuo de sus derechos constitucionales a la libertad de expresión en las instalaciones o actividades del distrito escolar. Toda conducta incivilizada u hostigadora por parte de cualquier miembro de la comunidad del Distrito Escolar de San Ysidro es perjudicial para el entorno educativo y no será permitida. La conducta civil incluye, amabilidad, cortesía, integridad, honestidad, puntualidad, fiabilidad, apego a las leyes y a las reglas, así como a una comunicación eficaz. Por lo que se espera que tanto, alumnos, personal escolar, padres de familia y tutores legales, como a la comunidad y a sus miembros se expresen y comporten sin perturbar las operaciones del distrito, sin obstaculizar el aprendizaje, y sin crear entornos inseguros.

Solo para asuntos de la sesión a puerta cerrada: favor de entregar los formularios de comentarios públicos antes del inicio de la reunión a las 5 p.m.

De conformidad con el Reglamento 9323 de la Mesa Directiva, el turno de intervención del público ofrece a los ciudadanos la oportunidad de dirigirse a la Mesa Directiva en relación con un punto del orden del día o cualquier otro tema. Cualquier persona que desee dirigirse a la Mesa Directiva deberá presentar una tarjeta de «Solicitud de intervención oral». Las tarjetas están disponibles cerca de la entrada de la sala de reuniones de la Mesa Directiva y deben entregarse al secretario ejecutivo. Los miembros del público que deseen dirigirse a la Mesa Directiva sobre cualquiera de estos asuntos tendrán un límite de tres (3) minutos por cada asunto, hasta un máximo de cinco (5) minutos para todos los **asuntos tratados en sesión a puerta cerrada**. Habrá un límite de veinte (20) minutos para cualquier asunto, a menos que la Mesa Directiva, por mayoría de votos, decida no aplicar dicho límite. Los miembros del público no podrán ceder su tiempo de intervención a otros oradores. La Mesa Directiva no podrá adoptar ninguna resolución.

Las organizaciones sindicales del distrito dispondrán de cinco (5) minutos para dirigirse a la Junta en relación con los asuntos tratados en **sesión a puerta cerrada**.

6. MESA DIRECTIVA – RECESO A SESIÓN A PUERTA CERRADA, de conformidad con el artículo 54954.5, en relación con:

6.1 SECCIÓN 54957.6 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CONFERENCIA CON LOS NEGOCIADORES DE DERECHOS LABORALES

Agencia de Negociadores de Derechos Laborales: Asesor Legal del Distrito Joseph Sanchez y Director de Recursos Humanos Efrain Burciaga

Organizaciones de empleados:

San Ysidro Education Association/CTA

California School Employees Association, Chapter 154

Sin representación:

Administradores, personal directivo certificado, personal directivo clasificado y personal de confianza

6.2 SECCIÓN 54957 DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL

DISCIPLINA/DESPIDO/LIBERACIÓN DE PUESTO/REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS

REANUDAR la SESIÓN PÚBLICA para tomar medidas sobre los asuntos discutidos en sesión cerrada, o para exponer al público las medidas tomadas en sesión cerrada, si las hubiera, según lo exige la sección 54957.7 y la sección 54957.1.

7. APERTURA DE LA SESIÓN

Quién: _____ Hora: _____

8. LISTA DE ASISTENTES por Gina A. Potter, Ed.D., Superintendente y Secretaria de la Mesa Directiva, superintendente adjunto Manuel Bojorquez

Sra. Irene Lopez, Presidenta de la Mesa Directiva

Sra. Zenaida Rosario, Vicepresidenta de la Mesa Directiva

Sr. Martin Arias, Clerk de la Mesa

Sr. Antonio Martinez, Miembro de la Mesa Directiva

Sra. Kenia Peraza, Miembro de la Mesa Directiva

9. SESIÓN DE CONFERENCIA**Informes/Presentaciones**

9.1 Presentación del presupuesto revisado de 45 días para 2026-2027 - Presentada por la directora de asuntos financieros, Marilyn Adrianzen

10. COMENTARIOS PÚBLICOS/COMUNICACIONES SOBRE PUNTOS QUE NO FIGURAN EN EL ORDEN DEL DÍA

La Mesa Directiva ha establecido protocolos claros para garantizar que las reuniones se lleven a cabo de manera eficiente, al tiempo que se fomenta la comunicación abierta que nuestra comunidad valora. La Mesa Directiva agradece y valora las aportaciones de los padres, los alumnos, los empleados y los miembros del público. Nuestro objetivo es proporcionar un entorno que favorezca el libre intercambio de ideas entre la Mesa Directiva, el personal y los miembros de la comunidad de una manera respetuosa y ordenada.

Animamos a todos los participantes a compartir ideas y perspectivas constructivas, respetando al mismo tiempo el derecho de los demás a hacer lo mismo. La Mesa Directiva recibe con agrado las opiniones divergentes; sin embargo, es esencial que todos los desacuerdos se expresen de manera cortés y significativa. No se tolerarán los ataques personales ni el comportamiento irrespetuoso hacia los demás.

Para mantener un entorno positivo, se pide a todos los oradores que sean corteses, pacientes y respetuosos mientras otros están hablando. Los comentarios deben ser concisos, relevantes para el tema y dentro del tiempo asignado. Los miembros del público deben ser reconocidos por el presidente/la presidenta de la Mesa Directiva antes de hablar y sólo pueden dirigirse a la Mesa Directiva desde el podio, no desde el público.

Los comentarios públicos deben cumplir con la [Política 1313 de Civismo de la Mesa Directiva](#), que promueve el respeto mutuo, el civismo y la conducta ordenada entre todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos los empleados, los miembros de la Mesa, los contratistas, los padres/tutores, los estudiantes y el público. Esta política no tiene por objeto restringir el derecho constitucional de ninguna persona a la libre expresión en las instalaciones de la escuela o en las actividades del distrito. La conducta descortés o acosadora por parte de cualquier miembro de la comunidad del Distrito Escolar de San Ysidro es perjudicial para el entorno educativo y no se permitirá. El comportamiento civilizado incluye la cortesía, la integridad, la honestidad, la puntualidad, la fiabilidad, el cumplimiento de las leyes y normas, y la comunicación eficaz. Se espera que los estudiantes, el personal, los padres/tutores y los miembros de la comunidad se comuniquen y se comporten de manera que no perturben el funcionamiento del distrito, obstaculicen el aprendizaje o creen entornos inseguros.

POR FAVOR, SOMETA LOS FORMULARIOS DE COMENTARIOS PÚBLICOS ANTES DEL INICIO DE LA REUNIÓN

Las personas que deseen dirigirse a la Mesa Directiva deben completar un **Formulario de Comentarios Públicos** que se encuentra en el área de registro, y entregarlo al asistente administrativo antes del inicio de la reunión.

Acérquese al podio y diga su nombre.

De conformidad con el Reglamento 9323 de la Junta, el turno de intervención del público ofrece a los ciudadanos la oportunidad de dirigirse a la Junta en relación con un punto del orden del día o cualquier otro tema. Cualquier persona que desee dirigirse a la Junta deberá presentar una tarjeta de «Solicitud de intervención oral». Las tarjetas están disponibles cerca de la entrada de la sala de reuniones de la Junta y deben entregarse al secretario ejecutivo. Los miembros del público que deseen dirigirse a la Junta sobre cualquiera de estos asuntos disponen de un máximo de tres (3) minutos por cada asunto, hasta un máximo de cinco (5) minutos en total, exclusivamente para los puntos del orden del día de la Junta. Habrá un límite de veinte (20) minutos para cualquier asunto, a menos que la Junta Directiva, por mayoría de votos, decida no aplicar dicho límite. Los miembros del público no podrán ceder su tiempo de intervención a otros oradores. La Junta no podrá adoptar ninguna resolución.

Las organizaciones sindicales de distrito dispondrán de cinco (5) minutos para dirigirse a la Junta.

Con el fin de garantizar que las personas que no hablan inglés tengan las mismas oportunidades de dirigirse directamente a la Junta, a cualquier miembro del público que recurra a un intérprete se le concederá, como mínimo, el doble del tiempo asignado para dirigirse a la Junta, salvo que se utilice equipo de traducción simultánea que permita a la Junta y al público escuchar simultáneamente el testimonio público traducido. (Código de Gobierno 54954.3)

Se anima a aquellos que tengan una inquietud grupal a seleccionar un portavoz para dirigirse a la Mesa Directiva. Los miembros del público no pueden ceder su tiempo a otra persona. Una copia de la agenda completa está disponible para su consulta en la Oficina de la Superintendente, ubicada en el 4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, California. También en el sitio web del distrito: www.sysdschools.org.

11. ADMINISTRACIÓN GENERAL

11.1 PRESUPUESTO REVISADO DE 45 DÍAS PARA 2026-2027 (Adrianzen)

Aprobar y adoptar el presupuesto revisado de 45 días del distrito para el ejercicio fiscal 2026-27, que es financieramente sólido y restablece íntegramente la reserva del distrito.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

11.2 RESOLUCIÓN N.º 26/27-0004 NORMA N.º 54 DEL GASB: COMPROMISOS (Adrianzen)

Aprobar/Adoptar la Resolución n.º 26/27-0004 por la que se establecen los compromisos de acuerdo con la Declaración n.º 54 del GASB para el ejercicio fiscal 2026-27.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

11.3 ENMIENDA N.º 1 AL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE SBCS CORPORATION

(Bojorquez/Villezcas)

Aprobar la primera enmienda al memorando de entendimiento con SBCS Corporation para prestar servicios de salud mental en Sunset Elementary, Willow Elementary, y San Ysidro Middle Schools, durante el ciclo escolar 2026-27. Estos servicios adicionales tienen un costo estimado de 390,000.00 dólares y se financian con los fondos para escuelas comunitarias (Community Schools).

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

11.4 ENMIENDA N.º 2 AL CONTRATO DE RO HEALTH, LLC (Bojorquez/Burciaga)

Aprobar/ratificar la enmienda n.º 2 al acuerdo con Ro Health, LLC para la prestación de personal de atención de la salud temporal «según sea necesario» durante el ciclo escolar 2026-27, con tarifas por hora. Los costos se cubrirán con cargo a los fondos de Educación General y/o Educación Especial.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

11.5 ACUERDO CON WEBB FOODSERVICE DESIGN (Iniguez)

Aprobar/ratificar el acuerdo con Webb Foodservice Design para la realización de un estudio de servicios de restauración en el marco del proyecto de la cocina de la escuela Vista Del Mar. El coste estimado es de 12,000.00, que se financiará con fondos del programa de nutrición infantil y de los fondos KIT.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

11.6 PERSONAL - EMPLEO PERSONAL CLASIFICADO (Burciaga)

Aprobar/ratificar la contratación de las siguientes personas, tal y como recomienda el personal: Instructional Media Resource Aide (Auxiliar de recursos didácticos): Jodie Boeger, La Mirada

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

12. CLAUSURA

Hora:

Respetuosamente presentado,

Gina A. Potter, Ed.D., Superintendente
Manuel Bojorquez, Superintendente adjunto

En cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para acceder a la sala de reuniones de la Mesa Directiva o para participar de cualquier otra forma en esta reunión, incluyendo ayudas o servicios auxiliares, por favor comuníquese con la Oficina de la Superintendente al (619) 428-4476, extensión 3022. La notificación con al menos 48 horas de antelación a la reunión permitirá al Distrito tomar las medidas razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión de la Mesa Directiva.